



Resolución Ministerial

Nº 352 -2022-MINCETUR

Lima, 19 DIC 2022

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director Ejecutivo del Plan COPESCO Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR.

Que, resulta necesario designar a la persona que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley Nº 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 053-2022-PCM; la Ley Nº 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2002-MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Designar al señor JAVIER MIGUEL MASÍAS ASTENGO, en el cargo de Director Ejecutivo del Plan COPESCO Nacional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



LUIS FERNANDO HÈLGUERO GONZÁLEZ
Ministro de Comercio Exterior y Turismo

